TETÃ NANGAREKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios

Asunción, 16 de setiembre del 2015

NOTA Nº: 623/2015

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abog. Santiago Jure

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de aclarar la retención por nota **DNCP/DNC Nº 21052/2015** en la etapa de Adjudicación del proceso a **Contratación Directa de Adquisición de Útiles de Oficina con ID Nº 289.930.**

En relación al mismo aclaramos que la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de esta cartera de Estado, se hace plenamente responsable del presente proceso de contratación, asumiendo el error involuntario cometido en la fijación de la fecha de los contratos Nº 38 y 39 respectivamente. Así mismo solicitamos sea considerada nuestra solicitud observando que la máxima autoridad resolvió la adjudicación en fecha 03 de agosto de 2015 (Resolución Ministerial Nº 260).

Por todo lo expuesto solicitamos respetuosamente la emisión del Código de Contratación a fin de suplir con las necesidades operativas administrativas de este Ministerio.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

WILLIANS ADORNO
TTE 1º INT – Director de la DCBS